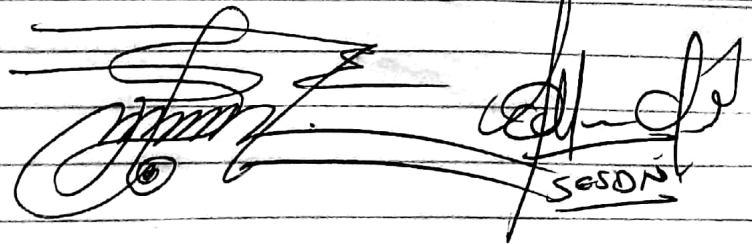
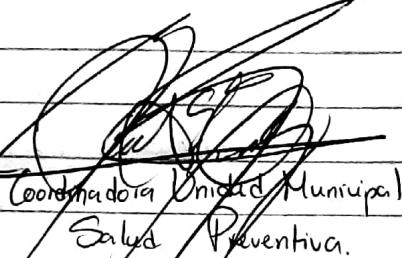


Natán Escuinta.



SESAN

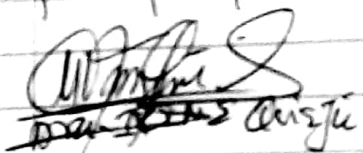


Coordinadora Unidad Municipal  
Salud Preventiva.

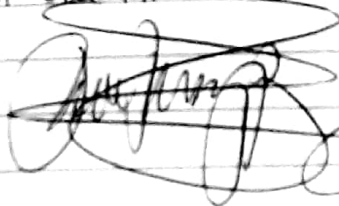
Acta Número Dieinueve quin dos mil diecinueve (19: 2019)  
En el municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá,  
siendo el día lunes dieciocho de noviembre del año dos mil  
diecinueve, a partir de las diez horas se da inicio a la  
reunión extraordinaria de la COMUSAN, que se desarrolla  
en el Salón de Conferencias de la Municipalidad de  
Santiago Atitlán. PRIMERO: Modesto Quiché Monitor  
Municipal de la SESAN abre la reunión y a la  
vez expone los objetivos principales y da lectura a la  
agenda que se establece de la siguiente manera: Apertura de  
reunión, Establecimiento del Quórum, Presentación de la  
Sala situacional y proceso de categorización, Avances del  
POA 2020 y análisis de POA 2020, Entrega de kit de  
recuperación nutricional, Protocolo de actuación conjunta, Mesa  
de Alimentación Escolar, Puntos Varios, Acuerdos y  
Compromisos, lectura, aprobación y firma del acta.  
SEGUNDO: Se realiza la presentación de Sala situacional  
y proceso de categorización, esto se realiza mes con mes y en  
octubre del presente año hay un 68.7% de afectación en la  
población de Santiago Atitlán con respecto a varios aspectos que  
se evalúan (Trabajo, Alimentación, Accesos, Aprovechamiento),  
La licenciada Rosa representante de Mineduc Cerro de Oro,  
interviene preguntando acerca del tema de Aprovechamiento Biológico,  
y según la sala situacional, 18 personas han sido afectadas por

enfermedades diarreicas, ~~no~~ ha existido un aumento de casos de niños con desnutrición aguda, el clima ha afectado el estado de salud de los niños con enfermedades diarreicas y respiratorias, el parámetro que se utiliza es <sup>leve</sup> Moderado, y Agudo, y en el municipio se maneja un 68.7% que significa que hay una afectación alta. Se continúa con el tema de Categorización, se seleccionaron ~~algunos~~ 6 Cantones y aldeas para la evaluación, sin embargo, se tuvo algunos inconvenientes en las aldeas por el clima, por procesos de transición de alcaldía y en Cerro de Oro por su feria, por tanto no se logró realizar el proceso de categorización, la importancia de efectuar esto, es que se tenga un parámetro de para el mes de noviembre, por lo que la COMUSAN efectúa el análisis de la boleta de categorización y en conjunto se ~~establecen~~ establecen los datos. TERCIER: Se presentan los Avances del POA 2020 y análisis de POA 2020 de la COMUSAN, ~~lo~~ <sup>donde</sup> ~~que~~ se refleja que se han cumplido las actividades establecidas en el POA 2019, por tanto las actividades para el 2020 son las mismas y por supuesto con un objetivo real y <sup>específico</sup> necesario. El Plan de Acción Municipal en tema de Seguridad Alimentaria es importante, se pide a los integrantes de la comisión llenar el formato de Plan de acción para el año 2020. En Intervención la licenciada Rosal Ramirez como propuesta solicita que para el próximo año se realice una gestión en apoyo a las familias que no pueden pagar los análisis que el Centro de Salud requiere, la comisión trabajará posibles alianzas con instituciones no gubernamentales para que se exonere la ~~ola~~ cantidad a pagar. CUARTO: Entrega de kit de recuperación nutricional, se hace de conocimiento que se hizo una gestión con Salomon Porch, obteniendo la cantidad de 30 kit, serán priorizados los niños en riesgo nutricional y desnutrición aguda. Se hará ~~el~~ entrega el día miércoles 20 de noviembre del presente año, a partir de las 9:00 horas, en el Anexo del Centro de Salud. QUINTO: El Protocolo de Actuación Conjunta, son las acciones que cada institución asume, mediante leyes establecidas, para los

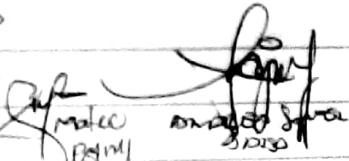
Ministerios y Secretarías. Sin embargo, Cruz Mendora hace la observación que hay ciertas situaciones establecidas que no se cumplen por falta de asignación de presupuesto - SEXTO: Mateo Chacón de PAMI indica que el proceso de transición de acciones y propuestas de la COMISIÓN para el año 2020 se ha logrado porque se tuvo buena apertura con ambas corporaciones (celeste y saliente) y el apoyo de los miembros de la COMUSAN, se logró plantear también la Política Pública Municipal de la Víñez Adolescencia y Juventud, así mismo el POA para la Oficina de Víñez, lastimosamente la Corporación Saliente no ha dado respuesta a los Perfiles de Proyectos presentados para ser analizados e integrados en el POA de 2020, se continúa en la espera para abordar la próxima reunión con ambas corporaciones y finalizar con el proceso de transición. En Puntos Varios: se hace observación de una situación reiterada en la semana pasada en contra de la Coordinadora de la Unidad de Salud Preventiva, por lo que se firma un documento aclarando el objetivo principal de las reuniones realizadas con ambas corporaciones que es el proceso de transición de acciones y propuestas de la COMUSAN y que lo que se persigue es el trabajo en equipo de las organizaciones a favor de la nutrición de los niños y niñas. Otro punto es el Manifiesto del Sistema de Agua Vigilancia de Agua y Saneamiento Ambiental, aparecen muchos estadísticos que reflejan aspectos específicos que establece el COAGUOR, que también tales aspectos se encuentran en un documento que se le fue entregado al Alcalde Municipal. Por último se rectifica la fecha de la próxima reunión de la COMUSAN y se acuerda que el día 9 de diciembre del presente año, a partir de las 9:00 hrs. SÉPTIMO Se finaliza la presente y se firma por quienes en ella intervinimos. Damos fe.



~~CRUZ MENDORA~~  
Cruz Mendora



Mateo Chacón  
PAMI



Mateo Chacón  
PAMI

*[Handwritten signature]*  
MAGA.

*[Handwritten signature]*  
MIBES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad Santiago A.

